

En quanto a lo segundo orden que trata de  
de las armas sea para que por nos se tome  
de solucion de los de furto de pagas que  
sobre el ayuntamiento de seto para el  
de los de las de las de las de las de las  
de las de las de las de las de las de las

En quanto a lo tercero orden que trata de  
segunda Orden de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la

En quanto a lo quarto orden que trata de  
como se han de nombrar los alcaides y que  
de los de las de las de las de las de las  
de las de las de las de las de las de las  
de las de las de las de las de las de las  
de las de las de las de las de las de las

mandamos dar a los de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la de la

Libran  
f

Alvarado

Paris

Impr. de la de la de la de la de la

